



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 15 MAR 2016

VISTO:

Que durante los últimos años ha cobrado gran importancia brindar a docentes y directivos diversas instancias de desarrollo profesional (cursos, talleres, jornadas, congresos, entre otras) que ofrecen espacios para reflexionar sobre el dinamismo de los marcos conceptuales, los sentidos desde los que se piensan cuestiones disciplinares y didácticas, la importancia de las intervenciones docentes orientadas a la apropiación de aprendizajes relevantes.

Que toda esta riqueza de saberes y prácticas necesita ser recuperada y significada en cada escuela para poder mejorar y potenciar el Currículum Institucional, cuya revisión y actualización permanente reclama una construcción colectiva.

Que en respuesta a esta necesidad se ha decidido organizar las II Jornadas "Hablemos de Educación" destinadas a docentes de la Casa con el fin de lograr acuerdos y consensos; socializando miradas, perspectivas y modalidades de trabajo a través de la elaboración de criterios pedagógicos- didácticos, teniendo en consideración la interrelación que existe entre las Áreas, los Departamentos y unidades curriculares.

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat como institución dependiente de la UNC, en el marco de la Ley de Educación Nacional, define la misión de la Educación Secundaria, plasmada en objetivos que hacen a la formación integral y humanista de los estudiantes.

Que el nuevo plan de estudio elaborado en respuesta a los cambios sociopolíticos nos brinda el marco para pensar en líneas de acción que permitan gestionar dicho currículum institucional en el trabajo áulico.

Que se enfatiza la necesidad de un trabajo colaborativo y articulado entre docentes de diversos campos de conocimiento/de formación y/o espacios/unidades curriculares

Que es oportuno contar con la presencia de especialistas en la materia, para trabajar desde una mirada externa a la propia realidad del Colegio, que redundará benéficamente en la creación de un espacio de debate y construcción.

Que existen provisiones presupuestarias para tales gastos.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

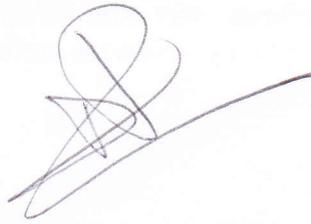
Art. 1º: Disponer la realización de las II Jornadas "Hablemos de Educación" los días 7, 8, y 9 de marzo de 2016.

Art. 2º Invitar al Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales; Emilio Tenti Fanfani, especialista en educación, a dictar la Conferencia- Debate "Mitomanías de la Educación Escolar Argentina" el día 7 de marzo a las 11 h con asistencia obligatoria para los docentes, y a especialistas disciplinarios para coordinar el trabajo por Departamentos los días 8 y 9 de marzo.

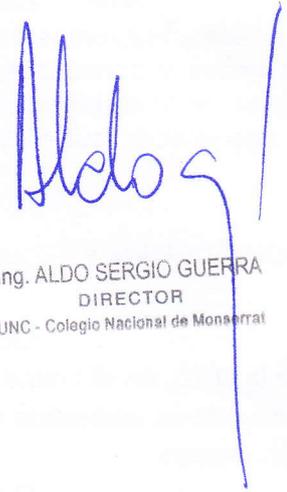
Art. 3º: Disponer que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales y Coordinación Pedagógica arbitren los medios para la realización de dicha actividad.

Art. 4º: Autorizar que por medio de la Secretaria de Asuntos Económicos del Colegio se disponga de los fondos necesarios para afrontar los gastos que demande dicha actividad.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y archívese.


Dra. MARIA FELISA DIAZ GAVIER
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
D.N.C. Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

070-16.-